



AJDIP/096 2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
17-2025	29/04/2025	PE	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que se conoce oficio INCOPESCA-PE-0558-2054, por medio del cual se solicita autorización de viaje para el señor Nelson Peña Navarro, Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, con el fin de participar en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS14), que se realizarán del 09 al 13 de junio del 2025, en la ciudad de París, Niza, conferencia organizada conjuntamente por los gobiernos de la Republica de Costa Rica y la Republica de Francia.

2-Que la participación del señor Nelson Peña Navarro, en su condición de Presidente Ejecutivo tiene como objetivo fundamental llevar las propuestas del sector productivo nacional.

3-Que la conferencia se convocara bajo el lema "Acelerar la acción y movilizar a todos los agentes para conservar y utilizar sosteniblemente el océano y aprovechara la labor de diversas partes interesadas que trabajan para avanzar en la implementación del ODS 14 a todos los niveles. Con la vista puesta en el futuro la conferencia tratara de dar un impulso, movilizando el liderazgo, la ciencia y los conocimientos locales y tradicionales para promover la innovación, crear nuevas alianzas y aumentar la financiación.

4-Que el señor Nelson Peña Navarro, viajará a la ciudad de París, NIZA, el día 07 junio de 2025 y regresará 15 de junio del 2025, quien deberá presentar su Informe de Viaje a la Junta Directiva del INCOPESCA con copia a la Oficina de Cooperación Internacional, en los 8 días hábiles posteriores a su regreso al país, conforme con las disposiciones de la Contraloría General de la República

5-Que los gastos de transporte aéreo, los gastos de viáticos serán cubiertos por la subpartida presupuestaria Transporte en el Exterior y Viáticos en el Exterior 1-01-01-04-1-05-04-000, ambas del presupuesto institucional, sujeto a liquidación de gastos de viaje.

6-Que, debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Nelson Peña Navarro, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, POR TANTO;

ACUERDA

1-Autorizar la participación del señor Nelson Peña Navarro, Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, a la tercera conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS 14), que se realizarán del 09 al 13 de junio del 2025, en la ciudad de Niza, Francia, la conferencia se convocará bajo el lema Acelerar la acción y movilizar a todos los agentes para conservar y utilizar sosteniblemente el océano y aprovechara la labor de diversas partes interesadas que trabajan para avanzar en la implementación del ODS 14 a todos los niveles. Con la vista puesta en el futuro la conferencia tratara de dar un impulso, movilizando el liderazgo, la ciencia y los conocimientos locales y tradicionales para promover la innovación, crear nuevas alianzas y aumentar la financiación.

2-Los gastos de transporte aéreo, alimentación y hospedaje del señor Peña Navarro, serán cubiertos por el INCOPESCA, según las partidas presupuestarias 1-01-01-04-1-05-03-000 Transporte en el Exterior y Viáticos en el Exterior 1-01-01-04-1-05-04-000.

3-En ausencia del Sr. Nelson Peña Navarro, Presidente Ejecutivo, la señora Mary Ching Sojo, Vicepresidente de Junta Directiva, asumirá funciones en calidad de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por esta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el señor Nelson Peña Navarro, deberá presentar un informe sobre los alcances de esta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.



**INSTITUTO COSTARRICENSE
PESCA Y ACUICULTURA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

AJDIP/096 2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico Junta Directiva

Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Telefax: 2630-0629, San José, Costa Rica

cmiranda@incopesca.go.cr